

INFORMACIÓN

SOBRE CONCURSO DE TRASLADOS

- INFORMACIÓN RESUMIDA
- CENTROS DOCENTES
- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

CURSO 2011-2012

CONCURSO DE TRASLADOS 2011-2012



Sindicato de Trabajadores de la Administración Riojana
Duquesa de la Victoria, 65 (bajo)
26004 – LOGROÑO

educa@sindicato-star.es

941 262024

www.sindicato-star.es

Resolución 4175, de 24 de noviembre de 2011, por la que se convoca el concurso de traslados en la Comunidad Autónoma de La Rioja

- 1- Pueden **participar** en el concurso de traslados: funcionarios de los Cuerpos de Maestros; Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria; Profesores Técnicos de Formación Profesional; Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas; Profesores de Música y Artes Escénicas; y Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.
- 2- El **plazo de presentación** de solicitudes y documentos es de 20 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el BOR es decir, de 3 de diciembre al 22 de diciembre.
- 3- Las **plazas que se convocan** son las vacantes existentes, o que se produzcan hasta el 31-12-11.
- 4- Los funcionario del cuerpo de Maestros podrán solicitar plazas en Centros de Educación Infantil y Primaria, en centros de educación permanente de adultos y en centros de Educación Especial, eso sí siempre y cuando estén habilitados para su desempeño conforme Real Decreto 1594/2011. También podrán solicitar plaza en I.E.S en los que se imparta los dos primeros cursos de la E.S.O. conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la LOE, siempre y cuando se encuentren habilitados. Las especialidades de PT y AL podrán optar también a plazas de los departamentos de Orientación de los I.E.S.
- 5- Los maestros que quieran participar en este concurso de traslados por una especialidad para la que no están actualmente habilitados pero para la cual reúnen los requisitos establecidos en el anexo del Real Decreto 1594/201, deberán solicitar el reconocimiento de la especialidad junto con su solicitud de participación en el concurso.
- 6- Los catedráticos y los profesores de Enseñanza Secundaria podrán solicitar plazas en I.E.S, secciones, E.O.E.P, centros de adultos, Educación Especial, plazas de apoyo al área de Lengua y Ciencias Sociales y de apoyo al área Científica y Tecnológica en los departamentos de Orientación de los I.E.S teniendo que reunir una serie de condiciones. También podrán participar en plazas de Cultura Clásica (profesores de latín y griego); y en plazas en secciones bilingües
- 7- Los profesores técnicos de Formación profesional podrán solicitar plazas en I.E.S, secciones, E.O.E.P, y unidades de formación profesional en centros de Educación Especial, (en las especialidades que sean titulares).Plazas de apoyo al área Práctica de los departamentos de Orientación y en plazas de secciones bilingües.
- 8- Los Catedráticos y profesores de E.O.I podrán solicitar plazas en las E.O.I y los Cuerpo de profesores de música y artes escénicas podrán solicitar plazas en los conservatorios. Los Catedráticos, Profesores y Maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño podrán solicitar plazas en los centros que aparecen en los correspondientes anexos.
- 9- Podrán participar de manera voluntaria los funcionarios pertenecientes a la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de La Rioja, excepto los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio con destino definitivo.
- 10- Tendrán que participar de manera obligatoria los funcionarios pertenecientes a la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de La Rioja, que carezcan de destino definitivo.(primer destino, suprimidos, excedencia forzosa, expediente disciplinario...)

11- Los funcionarios obligados a participar que no participen o haciéndolo no soliciten suficiente número de destino quedarán en las siguientes situaciones:

- Funcionarios con excedencia forzosa o supresión de funciones cumplida la sanción pasaran a situación de excedencia voluntaria.
- Los demás funcionarios se les adjudicará de oficio el destino definitivo y si no les corresponde se les adjudicará destino provisional.

12- Derecho preferente:

-Derecho preferente de centro: Puede ser por supresión de destino y por adquisición de nueva especialidad.

-Derecho referente a la localidad: puede ser por supresión de destino, por cese en otros destinos no docentes de la Administración pública, por reincorporación a la docencia en España, por pérdida de destino, por rehabilitación para el servicio activo.

13- Derecho de concurrencia: varios funcionarios de un mismo cuerpo docente con destino definitivo coinciden su voluntaria participación en el concurso a la obtención de destino en uno o varios centros de una provincia.

14-La solicitud de participación irá dirigida al Consejero de Educación Cultura y Turismo. La solicitud podrá descargarse en el apartado de Recursos Humanos de la web www.educarioja.org.

15-La **solicitud** podrá realizarse por vía ordinaria (a mano) o telemática (la firma electrónica).

16- Con la solicitud los participantes deberán presentar: hoja de alegación de méritos, documentación acreditativa de los méritos. La hoja de servicio será aportada por la Administración y en caso de solicitar plazas de las secciones bilingües deberán acreditar la titulación requerida. Habrá que presentar la declaración responsable si no presentamos títulos originales.

17-Las plazas se solicitan por orden de preferencia, no se pueden realizar más de 300 peticiones. Las peticiones podrán hacerse por localidad o como petición individual de centro. Si se pide más de una plaza tipo de un mismo centro o localidad es necesario repetir el centro o localidad tantas veces como plazas tipo se soliciten.(especialidad, itinerantes o bilingüe).

18- Plazas de secciones bilingües e itinerantes: hay que marcar la casilla correspondiente.

19- Este año la novedad va a ser que se nos va a permitir en el plazo de 10 días y una vez publicados los listados de peticiones erróneas, presentar reclamaciones, subsanar peticiones erróneas, y adjuntar documentación justificativa complementaria. Este listado saldrá publicado en los setenta días posteriores, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, junto con el baremo provisional de los participantes, así como relación de solicitudes rechazadas, y meritos alegados rechazados con sus causas.

BAREMO CONCURSO DE TRASLADOS

APARTADOS		SUBAPARTADOS		PUNTUACIÓN
1	1.1. Antigüedad en el Centro	1.1.1	Por cada año transcurrido en destino definitivo. Desde primer destino se suma al 1.1.3	1º y 2º, 2 puntos por año 0,1666/mes 3º, 4puntos 0,333/mes >4º y siguientes, 6puntos 0,5/mes
		1.1.2	Por cada año en situación de provisionalidad	2puntos 0,1666/mes
		1.1.3	Por cada año como personal funcionario de carrera en centros, plaza o puesto que tengan la calificación de especial dificultad. Se añadirá a la puntuación obtenida en los apartados.1.1.1 ó 1.1.2	2puntos 0,1666/mes
	1.2. Antigüedad en el cuerpo	1.2.1	Por cada año como funcionario de carrera en algunos de los cuerpos a que corresponde la vacante	2puntos 0,1666/mes
		1.2.2	Por cada año como funcionario de carrera en otros cuerpos diferentes a los que se refiere la LOE de igual grupo o superior.	1,5 puntos 0,125/mes
		1.2.3	Por cada año como funcionario de carrera en otros cuerpos diferentes a los que se refiere la LOE de subgrupo inferior	0,75 puntos 0,0625 puntos
2	Pertenencia a los Cuerpos Catedráticos		Por tener la condición de catedrático	5 puntos
3	Méritos académicos (Máximo 10 puntos)	3.1. Doctorado, postgrados y premios extraordinarios	3.1.1. Por tener el Doctorado	5 puntos
			3.1.2. Por título oficial de Máster, distinto del requerido para el ingreso (60 créditos)	3 puntos
			3.1.3. Por el reconocimiento de la suficiencia investigadora o DEA	2 puntos
			3.1.4. Por el premio extraordinario en el doctorado, en la licenciatura o grado. Por la mención honorífica en el grado superior en las titulaciones otorgadas por los Conservatorios Superiores de Música.	1 punto
		3.2. Otras titulaciones	3.2.1. Titulaciones de grado	5 puntos
			3.2.2. Titulaciones de primer ciclo	3 puntos
			3.2.3. Titulaciones de segundo ciclo	3 puntos
		3.3. Enseñanzas de régimen especial y de formación profesional	a) Por cada certificación del nivel C2 del C. de Europa	4 puntos
			b) Por cada certificación del nivel C1 del C. de Europa	3 puntos
			c) Por cada certificación del nivel B2 del C. de Europa	2 puntos
d) Por cada certificación del nivel B1 del C. de Europa	1 punto			
e) Por cada título de Técnico Superior de Artes Plásticas Y diseño, Técnico Deportivo Superior o Técnico Superior de F.P.	2 puntos			
f) Por cada título Profesional de Música o Danza	1,5 puntos			
4	Desempeño de cargos directivos y otras funciones (Máximo 20 puntos)	4.1	Dirección en centros públicos, CPR, Instituciones análogas y dirección de agrupaciones de Lengua y Cultura Española.	4 puntos 0,3333/mes
		4.2	Vicedirector, Subdirección, Secretario, Jefe de Estudios y asimilados en Centros Públicos.	2,5 puntos 0,2083/mes
		4.3 (Máximo 5 puntos)	Otras funciones docentes: Coordinación de Ciclo, jefe de seminario, jefe de departamento o de división de centros públicos docentes, asesor de formación permanente o director de E.O.E.P., así como la función tutorial (desde el 2007/2008)	1 punto 0,0833/mes
5	Formación y perfeccionamiento (Máximo 10 puntos)	5.1	Actividades de formación superadas y homologadas por la Administración Educativa y/o universidad.	6 puntos. A razón de 0,1 cada 10 horas
		5.2	Por la impartición de actividades de formación y perfeccionamiento homologadas indicadas en el 5.1	3 puntos. A razón de 0,1 cada 3 horas
		5.3	Por cada especialidad de la que sea titular y distinta a la de ingreso, adquirida a través de procedimiento de adquisición de nuevas especialidades	1 punto

6	Otros Méritos (Máximo 15 puntos)	6.1 (Máximo 8 puntos)	Publicaciones de carácter didáctico y científico a) Libros en formato papel y electrónico 1libro/1autor 1libro/Coautor 1libro/3autores 1libro/4autores 1libro/5autores 1libro/6autores ó más b) Revistas en formato papel y electrónico -1 artículo: Autor -1 artículo: Coautor -1 artículo: 3 autores ó más	HASTA... 1 punto 0,5 puntos 0,4 puntos 0,3 puntos 0,20 puntos 0,10 puntos HASTA... 0,2 puntos 0,1 puntos 0,05 puntos
		6.2	Por premios de ámbito autonómico, nacional o internacional convocados por el MEC o por las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas en proyectos de investigación o innovación en el ámbito de la Educación o por la participación en estos proyectos.	HASTA 2'5000
		6.3	Méritos artísticos y literarios: -Por premios en exposiciones, concursos o certámenes. -Por composiciones estrenadas como autor o grabaciones -Conciertos como director/a, solista, solista en la orquesta, o en agrupaciones camerísticas. -Por exposiciones individuales o colectivas	HASTA 2'5000
		6.4	Por cada año de servicio desempeñando puestos en la Administración Educativa de nivel de complemento de destino igual o superior al asignado al cuerpo por el que participa.	1,5 puntos 0,12/mes
		6.5	Por cada convocatoria en la que se haya actuado como miembro de los tribunales de los procedimientos selectivos de ingreso(desde2007/2008)	0,25 puntos
		6.6	- Por cada año de tutorización de las prácticas del título universitario oficial de Máster así como tutorización de las prácticas para la obtención de los títulos universitarios de grado que lo requieran.	0,1 puntos

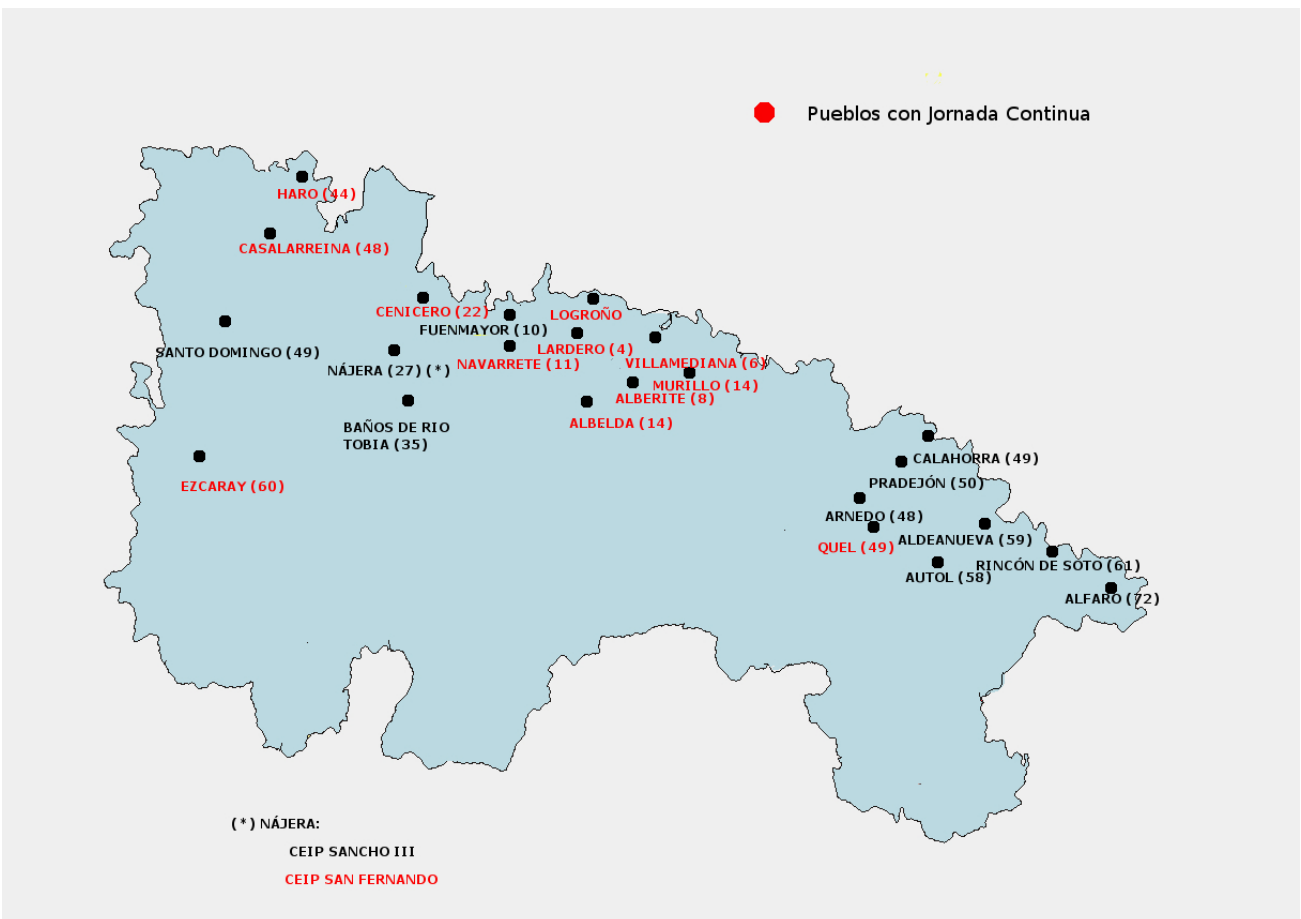
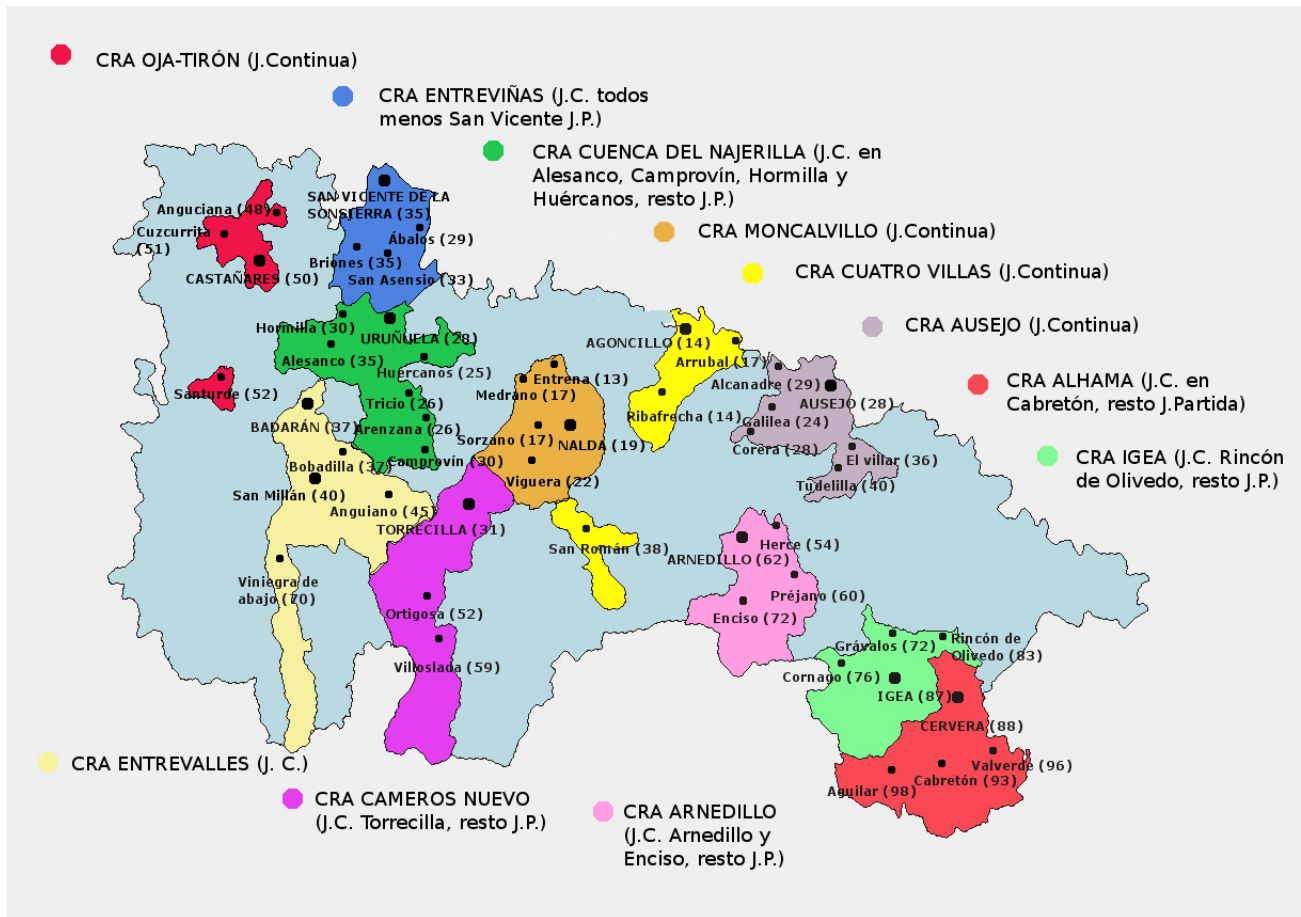
Disposición complementaria segunda: 1) Para poder obtener puntuación por otras titulaciones universitarias de carácter oficial, deberá presentarse fotocopia compulsada de cuantos títulos se posean, incluida el alegado para ingreso en el Cuerpo.

2) En lo que respecta a la baremación de las titulaciones de primer ciclo, no se entenderá como tal la superación de alguno de los cursos de adaptación.

3) No se baremará por el subapartado 3.1.2. ningún título de Máster exigido para ingreso a la función pública docente.

4) Cuando los títulos obtenidos en el extranjero o hayan sido expedidos por instituciones docentes de otros países, deberá adjuntarse además la correspondiente homologación.

Disposición complementaria tercera: Por los subapartados 4.1, 4.2, 4.3, 6.4 y 6.6 solo contara uno de los cargos



SITUACIÓN Y HORARIOS DE CENTROS INFANTIL Y PRIMARIA

LOCALIDAD	CENTRO	HORARIO	EXCLUSIVA	COMEDOR	Km	TELEFONO/ FAX
ALBELDA DE IREGUA	C.E.I.P. SAN PRUDENCIO	9-14	L-X 14-15 Una tarde 15:30-17:30	Comedor SI	14	941443139/ 941443139
ALBERITE	C.E.I.P. D ^a AVELINA CORTÁZAR	9-14	L-X 14-15 Una tarde 16:00-18:00	Comedor SI	8	941436955/ 941436955
ALDEANUEVA DE EBRO	C.E.I.P. MIGUEL ANGEL SAINZ	9-12;15-17	L-M-X-J 12-13	ESO Comedor SI	59	941163056/ 941163056
ALFARO	C.E.I.P. OBISPO EZEQUIEL MORENO	9:30-13;15-16:30	L-M-X-J 16:30-17:30	Comedor SI	72	941180089/ 941180473
ARNEDO	C.E.I.P. ANTONIO DELGADO CALVETE	9:15-12:15;15-17	L-M-X-J 12:15-13:15	Comedor SI	48	941381356/ 941383939
ARNEDO	C.E.I.P. LA ESTACIÓN	9:15-12:15;15-17	L-M-X-J 12:15-13:15	Comedor SI	48	941385066/ 941385066
AUTOL	C.E.I.P. VILLA DE AUTOL	9:30-12:30;15-17	L-X 12:30-13:30 M-J 17-18	Comedor SI	58	941390118/ 941390533
BAÑOS DE RIO TOBÍA	C.E.I.P. SAN PELAYO	9:30-13;15-16:30	L-M-X-V 13-14	ESO Comedor NO	35	941374178/ 941374906
CALAHORRA	C.E.I.P. ÁNGEL OLIVAN	9:30-12:30;15-17	L-M-X-J 17-18	Comedor SI	49	941132189/ 941132189
CALAHORRA	C.E.I.P. AURELIO PRUDENCIO	9:30-13;15-16:30	L-M 13-14 X-J 16:30-17:30	Comedor SI	49	941133752/ 941133752
CALAHORRA	C.E.I.P. QUINTILIANO	9:30-12:30;15-17	L-M-X-J 12:30-13:30	Comedor SI	49	941133111/ 941133111
CASALARREINA	C.E.I.P. CASALARREINA	9-14	L-X 14-15 Una tarde 15:30-17:30	Comedor SI	48	941324413/ 941324700
CENCICERO	C.E.I.P. GREGORIO ARTACHO	9-14	Un día Martes 14-15 Una tarde 15:30-17:30	Comedor NO	22	941454288/ 941454288
EZCARAY	C.E.I.P. SAN LORENZO	9-14	M 8:00-9:00, X 14-15 y Una tarde 15:30-17:30	Comedor SI	60	941354268/ 941354491
FUENMAYOR	C.E.I.P. CERVANTES	9:30-13;15-16:30	L-M-X-J 13-14	Comedor SI	10	941450097/ 941450097
HARO	C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA	9-14	L-M 14-15 Una tarde 16:00-18:00	Comedor SI	44	941310764/ 941304392
HARO	C.E.I.P. SAN FELICES DE BILIBIO	9-14	L-M 14-15 Una tarde 16:00-18:00	Comedor SI	44	941311089/ 941304275
LARDERO	C.E.I.P. EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA	9-14	Dos días L-X 14-15, Una tarde 16-18	Comedor SI	4	941448166/ 941448166
LARDERO	C.E.I.P. VILLA PATRO	9-14	Dos días L-X 14-15, Los Martes tarde 16-18	Comedor Si	4	618529726
LOGROÑO	C.E.E.E. MARQUÉS DE VALLEJO	9:30-14:30	M y J 8:30-9:30 y una tarde 15:30-17:30	Comedor SI	0	941222119/ 941203879
LOGROÑO	C.E.I.P. BRETÓN DE LOS HERREROS	9-14	M-J 14-15, 1 tarde 16:30-17:30 o de 15:30-16:30	Comedor SI	0	941238422/ 941237896
LOGROÑO	C.E.I.P. CABALLERO DE LA ROSA	9-14	L-X 14-15 y 1 tarde 16:00-18:00 o de 15:30-17:30	Comedor SI	0	941236373/ 941270143
LOGROÑO	C.E.I.P. DOCTOR CASTROVIEJO	9-14	M-X 14-15 y 1 tarde 16:00-18:00 o de 15:30-17:30	Comedor SI	0	941223306/ 941205805
LOGROÑO	C.E.I.P. DUQUESA DE LA VICTORIA	9-14	L-X 14-15 y una tarde 16-18	Comedor SI	0	941249000/ 941249000
LOGROÑO	C.E.I.P. ESCULTOR VICENTE OCHOA	9-14	M-J 14-15, una tarde 16-18	Comedor SI	0	941227005/ 941211683
LOGROÑO	C.E.I.P. GENERAL ESPARTERO	9-14	M-J 14-15, una tarde 15:30-17:30	Comedor SI	0	941236807/ 941272638
LOGROÑO	C.E.I.P. GONZALO DE BERCEO	9-14	M-J 14-15 una tarde 15:30-17:30	Comedor SI	0	941500423/ 941500423
LOGROÑO	C.E.I.P. JUAN YAGÜE	9-14	X-J 14-15 y una tarde 15:30-17:30 o de 16-18	Comedor SI	0	941223483/ 941289537
LOGROÑO	C.E.I.P. LA GUINDALERA	9-14	L 15:30-17:30 y otra tarde de 15:30-17:30	Comedor SI	0	941499815/ 941212327
LOGROÑO	C.E.I.P. LAS GAUNAS	9-14	M-X 14-15, una tarde 15:30-17:30	Comedor SI	0	941253990/ 941212953
LOGROÑO	C.E.I.P. MADRE DE DIOS	9-14	L-X 14:00-15:00 y otra tarde 15:30-17:30	Comedor SI	0	941240972/ 941240972

LOGROÑO	C.E.I.P. MILENARIO DE LA LENGUA	9-14	L 15:30-17:130 y otra tarde 15:30-17:30	Comedor SI	0	941223659/ 941228751
LOGROÑO	C.E.I.P. NAVARRETE EL MUDO	9-14	M-J 14-15 y una tarde 15:30-17:30	Comedor SI	0	941224185/ 941224185
LOGROÑO	C.E.I.P. OBISPO BLANCO NÁJERA	9-14	M-J 14-15 y una tarde 15:30-17:30	Comedor SI	0	941240561/ 941240561
LOGROÑO	C.E.I.P. SAN FRANCISCO	9-14	L-X 14-15 y una tarde de 16-18	Comedor SI	0	941250686/ 941273033
LOGROÑO	C.E.I.P. SAN PIO X	9-14	L-X 14-15 y una tarde 15:30-17:30	Comedor SI	0	941232209/ 941232209
LOGROÑO	C.E.I.P. SIETE INFANTES DE LARA	9-14	M-J 14-15 y una tarde 15:30-17:30 o de 16-18	Comedor SI	0	941505021/ 941512046
LOGROÑO	C.E.I.P. VARIA	9-14	L-X 14-15 y una tarde 15:30-17:30	Comedor SI	0	941234155/ 941234155
LOGROÑO	C.E.I.P. VÉLEZ DE GUEVARA	9-14	M-J 14-15 y una tarde 15:30-17:30 o de 16-18	Comedor SI	0	941222286/ 941287267
LOGROÑO	C.E.I.P. VUELO MADRID -MANILA	9-14	M-J 14-15 y una tarde de 16-18	Comedor SI	0	941249862/ 941249862
LOGROÑO	C.E.I.P. EL ARCO	9-14	M-J 14-15 y una tarde 15:30-17:30	Comedor SI	0	941120558/ 941120558
MURILLO DE RÍO LEZA	C.E.I.P. ELADIO DEL CAMPO	9-14	M-X 8-9 y una tarde 15:30-17:30	ESO Comedor SI	14	941432138/ 941432265
NÁJERA	C.E.I.P. SAN FERNANDO	9-14	L-X 14-15 y una tarde 16-18	Comedor SI	27	941360397/ 941360397
NÁJERA	C.E.I.P. SANCHE III EL MAYOR	9-12:30;15-16:30	12:30-13:30	Comedor SI	27	941362712/ 941362712
NAVARRETE	C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA D. SAGRARIO	9-14	X 14-15 y otro día de 14-15 más 15:30-17:30	Comedor SI	11	941440273/ 941440273
PRADEJÓN	C.E.I.P. JOSE ORTEGA VALDERRAMA	9:15-12:45; 15-16:30	L-M-X-J 12:45-13:45	ESO Comedor No	50	941150159/ 941150159
QUEL	C.E.I.P. SÁENZ DE TEJADA	9-14	X 14-15 y otro día 14-15 más 15:30-17:30	Comedor No	49	941392021/ 941392021
RINCÓN DE SOTO	C.E.I.P. EDUARDO GONZALEZ GALLARZA	9-12;15-17	L-M-X-J 12-13	ESO Comedor No	61	941160181/ 941160181
STO.DOMINGO CALZADA	C.E.I.P. BEATO JERÓNIMO HERMOSILL	9:30-13;15-16:30	L-M-X-J 16:30-17:30	Comedor SI	49	941342503/ 941342503
VILLAMEDIANA DE IREGUA	C.E.I.P. GONZALO DE BERCEO	9-14	L-X 14-15 y una tarde 16-18	Comedor SI	6	941435920/ 941435920
AGONCILLO ARRUBAL RIBAFRECHA SAN ROMAN DE CAMEROS	C.R.A. LAS 4 VILLAS	9-14 9-14 9-14 9-14	L-X 14-15 Y M 15:30-17:30	Comedor SI Comedor SI Comedor NO Comedor NO	14 17 14 38	941431398/ 941437403
ARNEDILLO ENCISO HERCE PREJANO	C.R.A. DE ARNEDILLO	8:55-14 8:55-14 9:30-13;15-16:40 9:30-13;15-16:40	J 14-15 y una tarde 15:30-17:30 J 14-15 y una tarde 15:30-17:30 L-M-X-J 13-14 L-M-X-J 13-14	Comedor NO Comedor NO Comedor NO Comedor NO	62 72 54 60	941394253/ 941394253
AUSEJO ALCANADRE CORERA EL VILLAR GALILEA TUDELILLA	C.R.A. DE AUSEJO	9-14 9-14 9-14 9-14 9-14	X 15:30-17-30 y Otra tarde más cada 15 días Y L,M, J 14-15	ESO Comedor NO Comedor NO Comedor NO Comedor NO Comedor NO	28 29 28 36 24 40	941430042/ 941430042
BADARÁN ANGUIANO BOBADILLA SAN MILLÁN VINIEGRA DE ABAJO	C.R.A. ENTREVALLES	9-14 9-14 9-14 9-14 9-14	X 15:30-17-30 y otra tarde X 15:30-17-30 y otra tarde X 15:30-17-30 y otra tarde X 15:30-17-30 y otra tarde X 15:30-17-30 y otra tarde	Comedor NO Comedor NO Comedor NO Comedor NO Comedor NO	37 45 37 40 70	941367323/ 941367323

CASTAÑARES ANGUCIANA CUZCURRITA SANTURDE	C.R.A. VALLE OJA TIRÓN	9-14 9-14 9-14 9-14	L14-15 X cada 15 DÍAS y otra tarde más L14-15 X cada 15 DÍAS y otra tarde más L14-15 X cada 15 DÍAS y otra tarde más L14-15 X cada 15 DÍAS y otra tarde más	Comedor NO Comedor NO Comedor NO Comedor NO	50 48 51 52	941300176/ 941300273
CERVERA AGUILAR CABRETON VALVERDE	C.R.A. ALHAMA	9:30-13;15-16:40 9:30-13;15-16:40 continua 9:30-13;15-16:40	L-M-X 13-14 Viernes cada 15 días 14:30-16:30 L-M-X 13-14 Viernes cada 15 días 14:30-16:30 L-M14-15 y X 15-17 cada V 15 días 14:30-16:30 L-M-X 13-14 Viernes cada 15 días 14:30-16:30	ESO Comedor NO Comedor NO Comedor NO	88 98 93 96	941198156/ 941198302
IGEA CORNAGO GRÁVALOS RINCÓN DE OLIVEDO	C.R.A. DE IGEA	9:30-13;15-16:40 9:30-13;15-16:40 9:30-13;15-16:40 9-14	L-M,X 14-15 Y Viernes cada 15 días L-M,X 14-15 Y Viernes cada 15 días L-M,X 14-15 Y Viernes cada 15 días L-M 14-15 y la tarde de lunes	Comedor NO Comedor NO Comedor NO Comedor NO	87 76 72 83	941194014/ 941194014
NALDA ENTRENA MEDRANO SORZANO VIGUERA	C.R.A. MONCALVILLO	9-14 9-14 9-14 9-14	X 15:30-17-30 y Otra tarde más cada 15 días Y L,M, J 14-15	Comedor Si Comedor Si Comedor NO Comedor NO	19 13 17 17 22	941447514/ 941447514
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA ÁBALOS BRIONES SAN ASENSIO	C.R.A. ENTREVIÑAS	9:30-13; 15:16:40 9-14 9-14 9-14	L-M-J 13-14 y X 15.30-17:30 X más otra tarde 15:30-17:30 X más otra tarde 15:30-17:30 X más otra tarde 15:30-17:30	Comedor NO Comedor NO Comedor NO Comedor NO	35 29 35 33	941334150/ 941334150
URUÑUELA ALESANCO ARENZANA DE ABAJO CAMPROVÍN HORMILLA HUÉRCANOS TRICIO	C.R.A. NAJERILLA	9:20-13;15-16:40 V 9:20-13 9-14:15 y V 9-13 9:20-13;15-16:40 V 9:20-13 9-14:15 y V 9-13 9-14:15 y V 9-13 9-14:15 y V 9-13 9:20-13;15-16:40 V 9:20-13	V 13:10-15:10 V 13-15 y una tarde 15:30-17:30 V 13-15 V 13-15 y una tarde 15:30-17:30 V 13-15 y una tarde 15:30-17:30 V 13-15 y una tarde 15:30-17:30 V 13-15 y una tarde 15:30-17:30 V 13-15	Comedor NO Comedor NO Comedor NO Comedor NO Comedor NO Comedor NO Comedor NO	29 35 26 30 30 25 26	941417068/ 941417068
TORRECILLA DE CAMEROS ORTIGOSA DE CAMEROS VILLOSLADA DE CAMEROS	C.R.A. CAMEROS	9-14 9:30-13;15-17 9:30-13;15-17	L-M 14-15 y Viernes 13:00-15:00 L-M 13-14 y Viernes 13:00-15:00 L-M 13-14 y Viernes 13:00-15:00	Comedor NO ESO Comedor Si Comedor NO	31 52 59	941460126/ 941460126

SITUACIÓN Y HORARIOS DE **INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

LOCALIDAD	CENTRO	HORARIO	PERIODO DE RECREO	Km	TELEFONO / FAX
ALFARO	I.E.S. GONZALO DE BERCEO	8:20-14:20	11:10-11:40	72	941180036/ 941183729
ARNEDO	I.E.S. CELSO DÍAZ	8:15-14:10 COMEDOR	10:00-10:15// 12:00-12:25	48	941383312/ 941383358
ARNEDO	I.E.S. VIRGEN DE VICO	8:10-14:05 COMEDOR	09:55-10:10// 11:55-12:20	48	941380436/ 941383559
AUTOL	S.I.E.S. AUTOL CELSO DÍAZ	8:45-14:30	10:30-10:45// 12:30-12:45	58	941390723/ 941390723
BAÑOS DE RIO TOBÍA	S.I.E.S. DE BAÑOS DE RÍO TOBIA	8:20-14:30	10:20-10:40// 12:25-12:40	35	941374880/ 941374880
CALAHORRA	I.E.S. MARCO FABIO QUINTILIANO	8:30-14:20	11:10-11:40	49	941130350/ 941146159
CALAHORRA	I.E.S. VALLE DEL CIDACOS	8:30-14:20// 16:00 - 21:40	11:10-11:40	49	941131487/ 941131600
CERVERA DEL RÍO ALHAMA	S.I.E.S. CERVERA DEL RÍO ALHAMA	9:00-14:55	10:45-11:05//12:50-13:10	88	941198748/ 941198748
FUENMAYOR	I.E.S. FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE	8:45-14:45	10:35-10:50//12:40-12:55	10	941451020/ 941451003
HARO	I.E.S. MARQUES DE LA ENSENADA	8:15-14:00	10:00-10:15// 12:00-12:15	44	941310814/ 941310331
HARO	I.E.S. MANUEL BARTOLOMÉ COSSIO	8:15-14:00//16:00-22:00	10:55-11:20	44	941310694/ 941310856
LARDERO	I.E.S. LA LABORAL	9:00-14:50	11:40-12:10	4	941449652/ 941449625
LOGROÑO	I.E.S. BATALLA DE CLAVIJO	8:15-14:10	10:00-10:15// 12:00-12:25	0	941204169/ 941288018
LOGROÑO	I.E.S. COMERCIO	8:30-14:15// 16:15-22:00	11:10-11:35// 18:55-19:20	0	941233980/ 941233981
LOGROÑO	I.E.S. DUQUÉS DE NAJERA	8:30-14:25// 16:15-22:00	11:10-11:45// 18:55-19:20	0	941209722/ 941209731
LOGROÑO	I.E.S. ESCULTOR DANIEL	8:30-14:30	10:15-10:40//12:25-12:45	0	941200611/ 941207412
LOGROÑO	I.E.S. HERMANOS D'ELHUYAR	8:30-15:25	11:10-11:40	0	941231186/ 941256397
LOGROÑO	I.E.S. INVENTOR COSME GARCIA	8:00-14:55// 16:15-22:00	10:40-11:10/12:50-13:10//18:00-18:15/20:00-20:15	0	941287932/ 941287933
LOGROÑO	I.E.S. PRAXEDES MATEO SAGASTA	8:45-14:45//16:00-22:00	10:30-10:45// 12:30-12:55	0	941256500/ 941255050
LOGROÑO	I.E.S. TOMÁS MINGOT	8:55-14:55	11:40-12:10	0	941510228/ 941510229
NÁJERA	I.E.S REY DON GARCIA	8:30-14:30	10:20-10:40// 12:25-12:40	27	941363340/ 941363950
NÁJERA	I.E.S ESTEBAN MAUEL VILLEGAS	8:30-14:30	10:20-10:40// 12:25-12:40	27	941363297/ 941363815
PRADEJÓN	S.I.E.S MARCO FABIO QUINTILIANO	8:30-14:20	10:15-10:30//12:15-12:35	50	941150566/ 941150566
RINCÓN DE SOTO	S.I.E.S. GONZALO DE BERCEO	8:30-14:20	11:10-11:40	61	650955570/ 941160181
STO.DOMINGO CALZADA	I.E.S. VALLE DEL OJA	8:30-14:20	11:10-11:40	49	941340006/ 941340268

SITUACIÓN Y HORARIOS DE **CONSERVATORIO**

LOCALIDAD	CENTRO	HORARIO	Km	TELEFONO / FAX
CALAHORRA	Conservatorio Elemental de Música	9:30-22:00	49	941130236/941146657
HARO	Conservatorio Elemental de Música	8:00-22:00	44	941303976/ 941303985
LOGROÑO	Conservatorio Profesional de Música	8:00-22:00	0	941291279/941211513

SITUACIÓN Y HORARIOS DE **ESCUELA OFIAL DE IDIOMAS**

LOCALIDAD	CENTRO	HORARIO	Km	TELEFONO / FAX
ALFARO	Secc. De Alfaro de la E.O.I. de Calahorra	18:00-21:00	72	941146819/ 941136624
ARNEDO	Secc. De Arnedo de la E.O.I. de Calahorra	18:00-21:00	48	941146819/ 941136624
CALAHORRA	E.O.I. De Calahorra	18:00-21:00	49	941146819/ 941136624
HARO	Secc. De Haro de la E.O.I. El Fuero de Logroño	15:30-20:30	44	941310813/ 941310601
LOGROÑO	E.O.I. El Fuero de Logroño	8:30-22:00	0	941240214/ 941236678
NAJERA	Secc. De Nájera de la E.O.I. El Fuero de Logroño	17:00-21:00	27	No tiene teléfono se llama a la E.O.I. de Logroño
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	Secc. De Santo Domingo de la Calzada de la E.O.I. El Fuero de Logroño	17:00-21:00	49	941340006/ 941340268

SITUACIÓN Y HORARIOS DE **OTROS CENTROS**

LOCALIDAD	CENTRO	HORARIO	Km	TELEFONO / FAX
LOGROÑO	Escuela Superior de Diseño	8:30-14:30	0	941240993/941259007
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	Centro Integrado de FP Camino Santiago	8:30-16:30 Recreo 11:25//11:55	49	941342920/941341019

SITUACIÓN Y HORARIOS DE **EDUCACIÓN ADULTOS**

LOCALIDAD	CENTRO	HORARIO	Km	TELEFONO/FAX
ALFARO	Centro "Alfaro"	L-M-X-J 15:30-21:30 V 15:30-20:30	72	941184374/ 941184374
ARNEDO	Centro "Arnedo"	L-M-X-J 15:30-21:30 V 15:30-20:30	48	941382345/ 941385190
CALAHORRA	Centro "San Francisco"	L-M-X-J 15:30-21:30 V 15:30-20:30	49	941132774/ 941132774
LOGROÑO	Centro "Plus Ultra"	9:15-22:00	0	941249053/941249053
NAJERA	Centro "Nájera"	L-M-X-J 15:30-21:30 V 15:30-20:30	27	941361258/941361258
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	Centro "Rioja Alta"	L-M-X-J 15:30-21:30 V 15:30-20:30	49	941340976/ No tiene

SITUACIÓN Y HORARIOS DE EQUIPOS GENERALES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

LOCALIDAD	CENTRO	HORARIO	EXCLUSIVA	Km	TELEFONO/FAX
ARNEDO	E.O.E.P. Rioja Baja	9:00-14:00	Dos tarde 15:00-17:00	48	941383680/941383680
CALAHORRA	E.O.E.P. Rioja Baja	9:00-14:00	Dos tarde 15:00-17:00	49	941132507/941132507
LOGROÑO	E.O.E.P. Logroño Este	9:00-14:00	Dos tarde 15:00-17:00	0	941251771/941238247
LOGROÑO	E.O.E.P. Logroño Oeste	9:00-14:00	Dos tarde 15:00-17:00	0	941259209/941234828
LOGROÑO	Equipo de Atención Temprana	9:00-14:00	Dos tarde 15:00-17:00	0	941259491/941235457
NAJERA	E.O.E.P. Rioja Alta	9:00-14:00	Dos tarde 15:00-17:00	27	941363753/941363753
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	E.O.E.P. Rioja Alta	9:00-14:00	Dos tarde 15:00-17:00	49	941342192/No tiene

... y si tienes alguna duda, contacta con nosotros:
941 262024 ó educa@sindicato-star.es